



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS

2022

21 de enero de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRA celebrado con la Señora **PALADEA SILVIA DANIELA, DNI. 31.650.226** para la mano de obra de trabajos de reacondicionamiento de 14 stands de madera para artesanos y fabricación de 5 stands completos con hormigonado de columnas, trabajo de carpintería de los mismos, y otros trabajos detallados en la cláusula primera del contrato, los cuales se encontrarán instalados en el predio del Paseo "Costa Laguna" ubicado en AV. Raúl Basualdo y Santos Molina de esta ciudad,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de locación de obra celebrado con **PALADEA SILVIA DANIELA, DNI. 31.650.226** para la mano de obra de trabajos de reacondicionamiento de 14 stands de madera para artesanos y fabricación de 5 stands completos con hormigonado de columnas, carpintería de los mismos, y otros trabajos detallados en la cláusula primera del contrato, los cuales se encontrarán instalados en el predio del Paseo "Costa Laguna" ubicado en Avda. Raúl Basualdo y Santos Molina de esta ciudad, cuyo proyecto y supervisión se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 192

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte